GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO Nº 54

Montevideo, 11 de noviembre de 2005.-

Se remite adjunto al presente las bases del concurso para ascenso a cargos de Contador y Abogado del Escalafón “A” Profesional.-

ESCALAFON "A" PROFESIONAL

BASES PARA RENDIR PRUEBA DE APTITUD PARA ASCENDER A :

UN (1) CARGO DE DIRECTOR DE DIVISION – CONTADOR A-16*
Orden del Día 88/05

_____

Para este concurso se computará:

Mérito, Antigüedad y Capacitación:	60%
Prueba de Aptitud:	40%

La prueba consistirá en preguntas sobre los temas que se detallan, las que serán sorteadas y tendrá una duración de 3 horas:

1. Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera (T.O.C.A.F.)

- Título I -Recursos, fuentes de financiamiento y gastos del Estado
- Título II - Patrimonio del Estado (Capítulos 1 y 2)
- Título III - Registro y contralor de las operaciones
- Título IV - Rendición de cuentas y Balance de ejecución presupuestal
- Título V - Los obligados a rendir cuentas
- Título VI – Las responsabilidades
- Título VII – Disposiciones especiales y complementarias

2. Texto Ordenado de Inversiones (T.O.I.)

- Decreto 342/997 de 17/09/1997
  Artículos: 1/14 - 19/25 - 30/39

3. Regímenes vigentes en materia de derechos y obligaciones de los funcionarios públicos (T.O.FU.P.)

Manejo de Fondos – Libro IV – arts. 277 a 282
Incompatibilidades y Prohibiciones en el ejercicio de la función pública y en especial aduanera – Libro IV – arts. 289 a 297 y 303 a 315
Derechos – Libro V – art. 316
Régimen de Licencias – Libro V – arts. 317 a 356
Subrogación – Libro IV, arts. 264 a 268
Desvinculación funcional – Libro XI
Calificaciones y ascensos – Libro VII
Procedimiento Administrativo en la Administración Central
Recursos Administrativos – Libro IX Título II

4. Normas presupuestarias en vigencia

Leyes Nº 16.736 de 05/01/1996, Nº 17.296 de 21/02/2001, Nº 17.904 de 07/10/2005, en lo que refiere a la normativa general y específica aplicable a la Dirección Nacional de Aduanas

5. Código Aduanero Uruguayo

Ley Nº 15.691 de 07/12/1984

6. La Gestión de Dirección

Funciones de la Organización.
La toma de decisiones.
El sistema de información. Los indicadores de gestión.
La Gestión de Personal en el rol del Director de División.
Teorías y modelos motivacionales.
Grupos, estructura formal e informal. El rol del líder.

7. Organización de la Dirección Nacional de Aduanas

Decreto 459/997 de 04/12/1997
Decreto 281/002 de 23/07/2002
Decreto 282/002 de 23/07/2002

8. Infracciones aduaneras

Diferencia, defraudación, contrabando
Competencia y procedimiento
Sanciones

Leyes Nº 13.318 de 28/12/1964 y modificativas
14.629 de 05/01/1977 y modificativas
16.320 de 01/11/1992

Bibliografía para el punto 6.

- *Manual del Rol del Director* – Escuela de Capacitación de Funcionarios Públicos O.N.S.C. Autores Lic. Ramón Firme, Arq. Carlos Galcerán, Ec. Mirta García Montejo, Cra. Graciela Kamrat
- *Manual de Capacitación -Tomo II* - Curso de Promoción Administradores Superiores –O.N.S.C. Bases de una estrategia para la motivación del funcionario público – Raúl Fernández Tuneu
- *Gestión de Recursos Humanos* - Esc. Carlos Scirgalea – Capacitación a Distancia – O.N.S.C.

ESCALAFON "A" PROFESIONAL
BASES PARA RENDIR PRUEBA DE APTITUD PARA ASCENDER A :
UN (1) CARGO DE ASESOR ABOGADO A-12*
Orden del día 88/00

Para este concurso se computará:

Mérito, Antigüedad y Capacitación:	60%
Prueba de Aptitud:	40%

---

1. CODIGO ADUANERO URUGUAYO

Ley 15691 de 07/12/1984

2. ORGANIZACIÓN DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Decretos: 459/997 de 04/12/1997
281/002 de 23/07/2002
282/002 de 23/07/2002

3. AGENTES PRIVADOS DE INTERES PUBLICO

Ley 13.925 de17/12/1970
Decretos 391/71 de 20/06/1971
254/98 de 16/08/1998
272/98 de 30/09/1998

Ordenes del Día Nº 98/98 de 23/10/98
25/02 de 11/03/02

4. INFRACCIONES ADUANERAS

4.1. Diferencia, Defraudación, Contrabando
4.2. Competencia y Procedimiento
4.3. Sanciones

Leyes Nº 13.318 de 28/12/1964 y modificativas
14.629 de 05/01/1977 y modificativas
16.320 de 01/11/1992

5. NORMATIVA SOBRE FUNCIONARIOS PUBLICOS (T.O.FU.P.)

Bases constitucionales
Manejo de Fondos – Libro IV – arts. 277 a 282
Incompatibilidades y Prohibiciones en el ejercicio de la función pública y en especial aduanera – Libro IV – arts. 289 a 297 y 303 a 315
Derechos – Libro V – art. 316
Régimen de Licencias – Libro V – arts. 317 a 356
Subrogación – Libro IV, arts. 264 a 268
Desvinculación funcional – Libro XI
Calificaciones y ascensos – Libro VII

6. REGIMENES SUSPENSIVOS DE TRIBUTOS: FRANQUICIAS ADUANERAS

- De carácter territorial (Puertos Libres, Zonas Francas y Depósitos Aduaneros)

Código Aduanero Ley 15.691 de 07/12/1984 Arts. 90 al 103

Leyes Nº16246 de 08/04/1992
16320 de 01/11/1992 art. 163
17555 de 18/09/2002 arts. 23 y 24
Decretos Nº 412/92 de 01/09/1992
455/94 de 06/10/1994
Leyes Nº 15921 de 10/12/1987
17292 de 25/01/2001 art. 65
17296 de 21/02/2001 art. 151
17781 de 03/06/2004 art. 23
Decretos Nº 454/988 de 08/07/1988
920/988 de 30/12/1988
Ley Nº 16736 de 05/01/1996 art. 180
Decretos Nº 526/001 de 31/12/2001
207/004 de 23/06/2004
Orden del Día Nº 68/02 de 03/06/2002

- De carácter tributario:

Código Aduanero Arts. 105 y 106. Ley 15691 de 07/12/1984

7. MERCOSUR

Tratado de Asunción
Protocolo de Ouro Preto – Estructura Institucional
Acuerdo de Recife – Decisiones CMC 5/93, 12/93 y 4/00
Normas Reglamentarias acordadas comunitariamente –
Decretos Nº 572/94 de 29/12/1994 85/98 de 15/04/1998
573/94 de 29/12/1994 267/99 de 08/09/1999
574/94 de 29/12/1994 173/05 de 06/06/2005

8. PROCEDIMIENTO ADUANERO

Decreto 312/998 de 03/11/1998

Ordenes del Día Nº 108/98 y 109/98 de 06/11/1998
134/98 de 30/12/1998 38/99 de 05/04/1999
5/99 de 28/01/1999 126/99 de 22/10/1999
8/99 de 05/02/1999 140/99 de 15/12/1999
13/99 de 22/02/1999 150/99 de 24/12/1999